

# El régimen de Maduro no tiene planteado la privatización de la industria petrolera

El vicepresidente de la Comisión Permanente de Energía y Petróleo de la Asamblea fraudulenta, Rodolfo Sanz, señaló que la reforma a la “Ley de Hidrocarburos” prevé la participación del sector privado extranjero en la producción petrolera y se sumará a las amplias facultades que en ese sentido ofrece igualmente la “Ley Antibloqueo”.

Consultado sobre el tema al ser entrevistado en Unión Radio, Sanz enfatizó que en ningún momento se ha planteado la privatización de la industria petrolera y lo que pueden desarrollarse son formas asociativas que permitan la participación del inversionistas en el negocio petrolero, como ocurre actualmente.

Dijo que “en momentos de crisis y necesidad de inversión los esquemas pudieran cambiarse, sin llegar a la privatización” y recordó que el régimen nunca se ha negado a la participación del sector privado en el proceso de producción del petróleo.

La reforma mencionada forma parte de la agenda legislativa de la Comisión presidida por Sanz, mientras que la “ley Antibloqueo”, que habilita a Nicolás Maduro para tomar decisiones en materia financiera, también permite el desarrollo de un conjunto de operaciones económicas dirigidas a maximizar la producción de crudo.

Por [Banca y Negocios](#)